



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002354-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a causa por la que, en relación con la deuda con la JUNTA de COMPENSACIÓN SECTOR IV por importe de 436.628,62 euros y AERONAUTICS ENTERPRISA por 325.274,12 euros, se ha puesto de manifiesto nuevamente la omisión total de intenciones para el cobro de la deuda, y la causa por la que se mantienen en el balance las deudas con LABORATORIOS OVEJERO por importe de 2.535.722 euros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de abril de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002328 a PE/002371.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de abril de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez, Procurador perteneciente al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En base a la comunicación del Informe general sobre los principales resultados de las actuaciones de control financiero permanente y de auditoría pública y de otras actuaciones de control, se realizan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Cuál es la causa por la que en relación con la deuda con la JUNTA de COMPENSACIÓN SECTOR IV por importe de 436.628,62 euros y AERONAUTICS ENTERPRISA por 325.274,12 euros, se han puesto de manifiesto nuevamente la omisión total de intenciones para el cobro de la deuda, ya que el ICE no ha ejecutado los derechos reales de garantía que existen sobre estas deudas, aún después del reiterado incumplimiento en los pagos y de las continuas recomendaciones en los informes de control?

¿Cuál es la causa por la que se mantienen en el balance las deudas con LABORATORIOS OVEJERO por importe de 2.535.722 euros, y por qué no se ejecutó en su momento el derecho de prenda sobre el cobro de créditos de sus clientes?

Valladolid a 05 de abril de 2024

El Procurador

José Francisco Martín Martínez,

